

	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	ANEXO 3 Autorización puntual / ocasional	Serie:
	MOVILIDAD		Nº:

PERSONA FÍSICA

PERSONA JURÍDICA

**Si es persona física indique el medio
preferente de notificación**

Notificación SEDE ELECTRÓNICA

Notificación en DOMICILIO

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		DNI/CIF	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			
TIPO DE VIA	NOMBRE DE LA VIA		
NÚM.	ESCALERA	BLOQUE	PLANTA LETRA
MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA	TELÉFONO/MÓVIL
CORREO ELECTRONICO			

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI

DATOS DE LA SOLICITUD

DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA, ESTABLECIMIENTO, COCHERA O PLAZA DE GARAJE A LA QUE QUIERE ACCEDER
MATRÍCULAS
<p>1. De fecha _____ a fecha _____</p> <p>2. Motivo:</p>

Águilas, a ___ de _____ de 20__

Firma:

Fdo: _____

PROTECCIÓN DE DATOS. INFORMACIÓN BÁSICA.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, los datos recabados en esta solicitud serán incorporados y tratados en la actividad de "Control de accesos para residentes, arrendatarios, movilidad reducida y atención familiar", con la finalidad de atender un interés público o el ejercicio de poderes públicos, responsabilidad de la Concejalía de Movilidad y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Granada y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta instancia supone una clara **acción afirmativa** en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a esta solicitud. Los datos se

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS



INSTRUCCIONES

Lugar de presentación de solicitudes: Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Águilas:

1.- Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Águilas, <https://aguilas.sedelectronica.es> , en este caso deberá utilizar alguno de los certificados electrónicos Admin idos por el Ayuntamiento de Águilas.

2.- Presencialmente en el Registro de del Ayuntamiento de Águilas o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo de Solicitud: No existe plazo de solicitud para este trámite.

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS